INFORME TÉCNICO - CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Expediente: PA 91/2024

Denominación: SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL SANITARIO, MATERIAL INVENTARIABLE Y FUNGIBLE, Y CONTENEDORES DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y OTRAS MUESTRAS BIOLÓGICAS, DESTINADAS AL PROCESO DE DONACIÓN-TRASPLANTE DE LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE TRASPLANTES SEVILLA-HUELVA, CON CLÁUSULAS MEDIOAMBIENTALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

OBJETO DEL CONTRATO:

Este expediente tiene como objeto el servicio de transporte del personal sanitario, material inventariable y fungible, y contenedores de órganos, tejidos y otras muestras biológicas, destinadas al proceso de donación-trasplante de la Coordinación Sectorial de Trasplantes Sevilla-Huelva, con cláusulas medioambientales, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas. Las proposiciones técnicas entregadas por la Mesa de Contratación son valoradas por los componentes de la Mesa Técnica, firmantes de este informe.

COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN:

Los miembros de la Comisión Técnica de Valoración, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP, declaran expresamente que no tienen conflicto de intereses con las empresas que han concurrido a la presente licitación. Para su constancia, firman la declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI).

ANTECEDENTES:

En el Informe sobre los criterios no automáticos, emitido el 04 de marzo de 2026 por la Comisión Técnica de valoración, se procedió a la evaluación de la oferta presentada por la única licitadora, “Andaluza de Ambulancias, S.L.”, con el resultado siguiente:

Licitador	Criterio-1	Total
	Puntos	
“Andaluza de Ambulancias, S.L.”	17,5	17,5

Dicho informe fue estudiado y aprobado por la Mesa de Contratación en su reunión del 12 de marzo de 2026. Así mismo, en su reunión del 16 de marzo de 2026 procedió a la apertura del Sobre nº 3 y a la remisión de la documentación a la Comisión de valoración para la realización del informe de los criterios y de la clasificación de ofertas.

VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

Los criterios a valorar, recogidos en el Anexo I al cuadro resumen del PCAP son:

1- Oferta económica (hasta 50 puntos):

Se asignará la máxima puntuación a la oferta económicamente más ventajosa.

Para ello, se calculará la bajada porcentual media de cada oferta, que se hará teniendo en cuenta los precios ofertados a los distintos conceptos que componen el objeto del contrato, según la siguiente tabla:

CONCEPTOS FACTURACIÓN	PRECIO UNITARIO LICITACIÓN CON IVA	Nº UNIDADES (24 MESES)	PBL (IVA INCLUIDO)	PONDERACIÓN	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	BAJADA UNITARIA PORCENTUAL OFERTADA (BPU)
Transporte de material inventariable, fungible, contenedores de órganos, tejidos u otras muestras biológicas, sin equipo sanitario, entre HUVR, HUVM, HUV de Valme y estación de Santa Justa. Se factura por viaje realizado (incluye ida y vuelta).	*92,430000*	*50*	*4.621,50*	*1,55%*		
Transporte de material inventariable, fungible, contenedores de órganos, tejidos u otras muestras biológicas, con equipo sanitario, entre HUVR, HUVM, HUV de Valme y estación de Santa Justa. Se factura por viaje realizado (incluye ida y vuelta).	*218,790000*	*200*	*43.758,00*	*14,64%*		
Transporte de material inventariable, fungible, contenedores de órganos, tejidos u otras muestras biológicas, sin equipo sanitario, desde HUVR, HUVM y HUV de Valme al aeropuerto de Sevilla y H San Juan de Dios del Aljarafe y viceversa. Se factura por viaje realizado (incluye ida y vuelta).	*145,853747*	*90*	*13.126,84*	*4,39%*		
Transporte de material inventariable, fungible, contenedores de órganos, tejidos u otras muestras biológicas, con equipo sanitario, desde HUVR, HUVM y HUV de Valme al aeropuerto de Sevilla y H San Juan de Dios del Aljarafe y viceversa Se factura por viaje realizado (incluye ida y vuelta).	*293,476633*	*90*	*26.412,90*	*8,84%*		
Transporte de material inventariable, fungible, contenedores de órganos, tejidos u otras muestras biológicas, sin equipo sanitario, que incluyan destinos u orígenes distintos al HUVR, HUVM, HUV de Valme, H San Juan de Dios del Aljarafe, estación de Santa Justa o aeropuerto de Sevilla. Se factura solo por Km recorridos, incluyendo ida y vuelta.	*1,780792*	*35.000*	*62.327,70*	*20,85%*		
Transporte de material inventariable, fungible, contenedores de órganos, tejidos u otras muestras biológicas, con equipo sanitario, que incluyan destinos u orígenes distintos al HUVR, HUVM, HUV de Valme, H San Juan de Dios del Aljarafe, estación de Santa Justa o aeropuerto de Sevilla. Se factura solo por Km recorridos, incluyendo ida y vuelta.	*2,489554*	*45.000*	*112.029,95*	*37,49%*		
Tiempo de espera para la recogida de material inventariable, fungible, contenedores de órganos, tejidos, otras muestras biológicas o equipo sanitario.	*0,695746*	*50.000*	*34.787,29*	*11,64%*		
Tasas aeroportuarias	*19,883799*	*90*	*1.789,54*	*0,60%*		
Total, PBL (IVA incluido)			*298.853,72*	*100,00%*		
Bajada porcentual media (BPM)						

La "bajada unitaria porcentual" (BUP) de cada precio ofertado, se calculará dividiendo la diferencia entre el precio de licitación con IVA y el precio ofertado con IVA, por el precio de licitación con IVA, que se multiplicará por 100 y se redondeará a dos decimales:

BUP = (precio de licitación con IVA - el precio ofertado con IVA) / precio de licitación con IVA

Obteniéndose 8 BUP, una por concepto.

Para el cálculo de la bajada porcentual media (BPM) se sumarán los resultados de multiplicar la "bajada unitaria porcentual" de cada precio calculada según el párrafo anterior, por el porcentaje respectivo de la columna de ponderación, redondeada a dos decimales:

$$BPM = \sum_{t=1}^{8} (BUPt * ponderación t)$$

A la oferta con mayor BPM se le adjudicará 50 puntos.
Si el BPM de la oferta a valora es 0, se le adjudicarán 0 puntos.

Al resto de ofertas se le asignarán los puntos según la proporcionalidad directa:

- *Puntuación de la oferta a valorar = (BPM de la oferta a valorar/BPM mayor) x 50.*

El resultado se redondeará a dos decimales.

Los licitadores deberán aportar el ***anexo IV al cuadro resumen*** *– oferta económica, debidamente cumplimentado.*

Dado que los precios, para el caso de que se ejecuten las prórrogas, son distintos a los de los primeros 24 meses del contrato, los porcentajes de bajada ofertados por la adjudicataria para cada concepto se aplicarán, igualmente, a los precios de las prórrogas.

2 – Criterio medioambiental: reducción de emisiones de los vehículos asignados a la ejecución del servicio (hasta 5 puntos)

Se valorará la reducción de emisiones de los vehículos asignados a la ejecución del servicio.

En este sentido, se valorará en este criterio el compromiso del licitador de poner a disposición de este contrato, durante toda la vigencia del mismo, de vehículos con las siguientes características:

- *Vehículos con categoría CERO EMISIONES y/o vehículos con categoría ECO, según la clasificación del Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico en función de las emisiones.*

Se asignará la puntuación según su puesta a disposición o no:

- *Se ponen a disposición 3 o más vehículos: 5 puntos*
- *Se ponen a disposición 2 vehículos: 3 puntos*
- *Se ponen a disposición 1 vehículos: 1 puntos*
- *No se ponen a disposición ningún vehículo: 0 puntos*

*Para ello se aportará una declaración responsable donde se recoja el número de vehículos puesto a disposición (**anexo V al cuadro resumen**-declaración responsable).*

3 – Plan de limpieza de los vehículos (hasta 10 puntos):

Se valorarán los compromisos de realizar el control de limpieza, desinfección y descontaminación periódica y/o extraordinaria de los vehículos (cláusula 4.2 i) del P.P.T.), con productos determinados y una periodicidad fija.

La puntuación se otorgará según los siguientes aspectos:

- *Uso de productos de limpieza con ecoetiqueta:*
 - *Sí: 5 puntos*
 - *No: 0 puntos*

- *Periodicidad de la limpieza:*
 - *No oferta: 0 puntos*
 - *Una vez en semana: 2 puntos*
 - *Dos veces o más en semana: 5 puntos*

*Para ello se aportará una declaración responsable donde se recoja el uso de los productos de limpieza y la periodicidad de la limpieza (**anexo V al cuadro resumen**-declaración responsable).*

De la lectura y análisis de la documentación aportada por la empresa licitadora en su oferta, se concluye que ha aportado la documentación solicitada para poder proceder a la realización de la valoración de los criterios automáticos.

Valoración criterio 1- Oferta económica (hasta 50 puntos):

En el anexo IV al cuadro resumen cumplimentado y firmado por la licitadora, se recoge su oferta económica, que es la siguiente:

CONCEPTOS FACTURACIÓN	PRECIO UNITARIO LICITACION CON IVA	Nº UNIDADES (24 MESES)	PBL (IVA INCLUIDO)	PONDERACIÓN	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	BAJADA UNITARIA PORCENTUAL OFERTADA
Transporte de material inventariable, fungible, contenedores de órganos, tejidos u otras muestras biológicas, sin equipo sanitario, entre HUVR, HUVM, H de Valme y estación de Santa Justa. Se factura por viaje realizado (incluye ida y vuelta).	92,430000	50	4.621,50	1,55%	92,43	0,00%
Transporte de material inventariable, fungible, contenedores de órganos, tejidos u otras muestras biológicas, con equipo sanitario, entre HUVR, HUVM, H de Valme y estación de Santa Justa. Se factura por viaje realizado (incluye ida y vuelta).	218,790000	200	43.758,00	14,64%	218,79	0,00%
Transporte de material inventariable, fungible, contenedores de órganos, tejidos u otras muestras biológicas, sin equipo sanitario, desde HUVR, HUVM y H de Valme al Aero-	145,853747	90	13.126,84	4,39%	145,85	0,00%

puerto de Sevilla y H San Juan de Dios del Aljarafe y viceversa. Se factura por viaje realizado (incluye ida y vuelta).						
Transporte de material inventariable, fungible, contenedores de órganos, tejidos u otras muestras biológicas, con equipo sanitario, desde HUVR, HUVM y H de Valme al Aeropuerto de Sevilla y H San Juan de Dios del Aljarafe y viceversa Se factura por viaje realizado (incluye ida y vuelta).	293,476633	90	26.412,90	8,84%	293,47	0,00%
Transporte de material inventariable, fungible, contenedores de órganos, tejidos u otras muestras biológicas, sin equipo sanitario, que incluyan destinos u orígenes distintos al HUVR, HUVM, H de Valme, H San Juan de Dios del Aljarafe, estación de Santa Justa o Aeropuerto de Sevilla. Se factura solo por Km recorridos, incluyendo ida y vuelta.	1,780792	35.000	62.327,70	20,85%	1,64	7,91%
Transporte de material inventariable, fungible, contenedores de órganos, tejidos u otras muestras biológicas, con equipo sanitario, que incluyan destinos u orígenes distintos al HUVR, HUVM, H de Valme, H San Juan de Dios del Aljarafe, estación de Santa Justa o Aeropuerto de Sevilla. Se factura solo por Km recorridos, incluyendo ida y vuelta.	2,489554	45.000	112.029,95	37,49%	2,29	8,02%
Tiempo de espera para la recogida de material inventariable, fungible, contenedores de órganos, tejidos, otras muestras biológicas o equipo sanitario.	0,695746	50.000	34.787,29	11,64%	0,69	0,83%
Tasas aeroportuarias	19,883799	90	1.789,54	0,60%	19,88	0,02%
Total PBL (IVA incluido)			298.853,72	100,00%		
Bajada porcentual media (BPM)						4,75%

La bajada unitaria porcentual calculada según la fórmula recogida en el anexo al cuadro resumen es del 4,75%:

0,00*1,55+0,00*14.64+0,00*4,39+0,00*8,84+7,91*20,85+8,02*37,49+0,83*11,64+0,02*0,60=4,75%

Dado que solo hay una oferta y su BPM es superior a 0,00%, se le asigna la máxima puntuación, 50 puntos.

Puntos: 50

Valoración criterio 2 – Criterio medioambiental: reducción de emisiones de los vehículos asignados a la ejecución del servicio (hasta 5 puntos)

Para su valoración, la licitadora presenta el anexo V al cuadro resumen del PCAP cumplimentado y firmado.

Oferta 2 vehículos con categoría cero emisiones o ECO, por lo que le corresponden 3 puntos.

Puntos: 3

Valoración criterio 3 – Plan de limpieza de los vehículos (hasta 10 puntos):

Para su valoración, la licitadora presenta el anexo V al cuadro resumen del PCAP cumplimentado y firmado.

Con respecto a luso de productos de limpieza con ecoetiqueta, oferta que sí, por lo que le corresponde 5 puntos.

En cuanto a la periodicidad de la limpieza, oferta dos o más veces en semana, por lo que se le asigna 5 puntos.

En total, se le asigna por este criterio 10 puntos.

Puntos: 10

El total de puntos obtenidos por la licitadora en los criterios automáticos es de 63 puntos:

Licitador	**Criterio 1**	**Criterio 2**	**Criterio 3**		**Total**
			Subcriterio 1	Subcriterio 2	
"Andaluza de Ambulancias, S.L."	50	3	5	5	63
			10		

Reseñar que no se ha detectado que la oferta incurra en temeridad o sea desproporcionada, pues al haber un único licitador, se atiende a la BPM ofertada, que ha sido del 4,75%, inferior al 25% recogido en los pliegos.

PUNTUACIÓN TOTAL UNA VEZ APLICADOS TODOS LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Licitador	**Criterio no automático**	**Criterios automáticos**				**Total**
	Criterio 1	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3		
				Subcriterio 1	Subcriterio 2	
"Andaluza de Ambulancias, S.L."	17,5	50	3	5	5	80,5
				10		

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Al haber un único licitador, cuya oferta ha obtenido 80,5 puntos, se considera la misma como la mejor clasificada:

Licitador	**Total**
"Andaluza de Ambulancias, S.L."	80,5